JB-184443

Certificate Of Good Standing

TO WHOM IT MAY CONCERN

I DO HEREBY CERTIFY that

Qunita Holdings Limited

a company duly organized and existing under and by virtue of the Laws of The Cayman Islands is at the date of this certificate in Good Standing with the office, and duly authorized to exercise therein all the powers vested in the company.

Given under my hand and Seal at George Town in the Island of Grand Cayman this 24th day of February Two Thousand Ten

REGISTRAR OF COMPANIES
EXEMPTED
CAYMAN ISLANDS

An Authorised Officer,
Registry of Companies,
Cayman Islands.

NOTARIAL

APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: The Cayman Islands

   This public document

2. has been signed by Sheena Conolly
3. acting in the capacity of An Authorised Officer
4. bears the seal/stamp of Registrar of Companies Cayman Islands

CERTIFIED

5. at Grand Cayman 6. the 26 Feb 2010
7. by K. Stewart for Governor of the Cayman Islands
8. No. 1524
9. Seal/Stamp 10. Signature K Stewart

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
Una (1) FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY
QUITO, A 23 DE Mayo DEL 2010

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Certificado de Existencia Legal

A QUIEN PUEDA INTERESAR

POR ESTE MEDIO CERTIFICO que

Qunita Holdings Limited

una compañía debidamente constituida y existente bajo y en virtud de las Leyes de Islas Caimán está, a la fecha de emisión de este certificado, en Existencia Legal con esta oficina y por ello, debidamente autorizada a ejercer todos los poderes conferidos a la compañía.

Otorgado ante mí y con el Sello de George Town en la Isla de Gran Caimán este día 24 de Febrero Dos Mil Diez.

(firma ilegible)
Funcionario Autorizado
Registrado de Compañías
Islas Caimán

(sello)
Registrador de Compañías
Islas Caimán
Exento

APOSTILLA
(Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País Islas Caimán
Este documento publico
2. ha sido firmado por Sheena Conolly
3. actuando en calidad de Oficial Autorizado
4. bajo el ~~sello~~/timbre de Registrador de Compañías
Islas Caimán .

CERTIFICADO
5. en Islas Caimán 6. el 26-Feb.-2010
7. por K. Stewart Gobernador de Islas Caimán
8. N°. 1524
9. Sello / ~~Timbre~~ 10. Firma

(sello seco) "K. Stewart"

CERTIFICO QUE LA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL TRADUCCIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL EN IDIOMA INGLES AL IDIOMA ESPAÑOL.

DRA. MARIELA ESPINOZA H.

HR.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, **A VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE ACEPTO LA COMPARECENCIA DE: **MARIELA DEL ROCIO ESPINOZA HIDALGO, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 171547098-3,** POR SUS PROPIOS DERECHOS SOLICITA RECONOCER ANTE MÍ, SU FIRMA Y RUBRICA, ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, QUIEN PREVIO JURAMENTO EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE DE DICHA FIRMA Y RUBRICA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE, CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR NOTARIO QUE CERTIFICA.

EL NOTARIO

Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador
NOTARIA